

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, **a los 13 días del mes de Abril del año 2018**, comparecen los contratantes y proceden a celebrar el presente contrato de cesión de derechos de acuerdo a las cláusulas que siguen:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a este contrato de cesión de derechos, por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor **HENRRY DAVID LOZADO NAVARRETE**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **soltero**, titular de la cédula de ciudadanía número: **091856801-5**; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIO", el señor **LUIS FABRICIO GUASCO POMAQUIZA**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **soltero**, titular de la cédula de ciudadanía número: **030268810-6**. Los comparecientes con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El cedente, señor **HENRRY DAVID LOZADO NAVARRETE**, manifiestan ser socios y accionistas de la **Compañía Estación de Servicios RIRCAY S.A.**, con domicilio en la ciudad y cantón La Troncal, provincia del Cañar, en la cual tiene una (1) acción.

TERCERA: CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS.- Con estos antecedentes, el cedente, **HENRRY DAVID LOZADO NAVARRETE**, por sus propios y personales derechos CEDE Y TRANSFIERE, la (1) acción en la cual tiene derecho en la Compañía Estación de Servicios RIRCAY S.A., a favor del cesionario, el señor **LUIS FABRICIO GUASCO POMAQUIZA**.

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado entre las partes es de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 20.00), que el cedente, manifiesta haber recibido de parte del cesionario, en dinero en efectivo y al contado, a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en lo posterior, por ningún concepto. Aclarando que el cedente se compromete a firmar todo documento si el caso lo amerita en la prenombrada compañía mientras los directivos lo soliciten.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el presente contrato de cesión de derechos, por convenir a sus intereses.

Leído que fue el presente, las partes se ratifican en todo su contenido y firman al pie del presente en el lugar y fecha arriba indicados.


HENRRY DAVID LOZADO NAVARRETE
C.C.#: 091856801-5
CEDENTE


LUIS FABRICIO GUASCO POMAQUIZA
C.C.#: 030268810-6
CESIONARIO



Factura: 001-002-000044278



20180304002D00649

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180304002D00649

Ante mí, NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) LUIS FABRICIO GUASCO POMAQUIZA portador(a) de CÉDULA 0302688106 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en SUSCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); HENRRY DAVID LOZADO NAVARRETE portador(a) de CÉDULA 0918568015 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LA TRONCAL, a 13 DE ABRIL DEL 2018, (16:11).


LUIS FABRICIO GUASCO POMAQUIZA
CÉDULA: 0302688106


HENRRY DAVID LOZADO NAVARRETE
CÉDULA: 0918568015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA



NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA TRONCAL



Dr. Jhoni Palomeque Lopez
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LA TRONCAL
PROVINCIA DEL CAÑAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZADO NAVARRETE HENRRY DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS EL TRIUNFO EL TRIUNFO
FECHA DE NACIMIENTO **1976-01-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N° **091856801-5**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUASCO POMAQUIZA LUIS FABRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR CAÑAR CAÑAR
FECHA DE NACIMIENTO **1997-04-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N° **030268810-6**



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V1333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOZADO JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVARRETE GLADYS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN 2016-11-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-28


FIRMA DEL CEDULADO


FIRMA DEL CEDULADO





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4443V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUASCO CAÑAS LUIS AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POMAQUIZA SALVOA MARIA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOQUES 2015-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-05


FIRMA DEL CEDULADO


FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

028 JUNTA N°
028 - 263 NÚMERO
0918568015 CÉDULA

LOZADO NAVARRETE HENRRY DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
EL TRIUNFO CANTÓN
EL TRIUNFO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA N°
003 - 077 NÚMERO
0302688106 CÉDULA

GUASCO POMAQUIZA LUIS FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA
SUSCAL CANTÓN
SUSCAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:







Dr. Román Palomares López
SEGUNDO NIVEL
LA TRONCAL